

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - - - -

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de marzo de 2022, encontrándose presentes, los CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS: JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES, FREDDY GIL PINEDA GOPAR Y LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO, integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, previamente convocada para esta fecha, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 fracción II, de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que se procede al desahogo del **primer** punto del orden de día, se realiza el pase de lista de las y los diputados integrantes de la Comisión, señalando que se encuentran presentes cinco de los cinco diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto se declara que existe quórum legal, y que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos para los efectos legales correspondientes; agotándose este punto, se procede a desahogar el **segundo** punto, al darse lectura del orden día se aprueba por unanimidad de votos de las y los diputados presentes, mismo que se transcribe en seguida, para quedar como sigue; - - - -

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. - PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL EXPEDIENTE 17 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **tercer** punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra el C. Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, procede a manifestar: "en vista que el estudio del expediente 17 ya fue realizado por el secretario técnico de la Comisión y ya dio cuenta previamente de los mismos a los diputados integrantes así como como a su área técnica para sus observaciones, someto a consideración si se aprueba el proyecto de dictamen por el que se declara procedente el punto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado formula un atento exhorto a los 570 municipios del Estado de Oaxaca para que realicen sus

HOJA 1 DE 3



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

bandos de policía y buen gobierno así como los planes de desarrollo municipal, considerando los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y destinen un porcentaje del ramo 33 para realizar acciones que combatan el cambio climático, enfocado en el manejo integral de los residuos sólidos. Así mismo, a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) para que vigile y colabore con los municipios en los procesos de inversión al presente asunto. Los que estén por la afirmativa sirvan llevar la mano"; acto inmediato por unanimidad se manifiestan por la afirmativa, por lo que se tiene por aprobado el respectivo dictamen; agotado este punto, como **cuarto** punto del orden del día se procede a desahogar los asuntos generales, sin embargo y en vista que no existe manifestación ni asunto que tratar, se procede con el **último** punto del orden día, consistente en el cierre de la sesión. Por lo que, siendo las diez horas con veinte minutos, el Diputado JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO, Presidente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales procede a declarar clausurada la sesión, procediendo a ordenar recabar las firmar todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES**

**DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO
PRESIDENTE**

HOJA 2 DE 3

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS (EXP. 17). COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
**COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
INTEGRANTE

DIP. FREDDY GIL PINEDA GÓPAR
INTEGRANTE

DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO
INTEGRANTE